LA COORDINADORA DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA QUE:

El suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de funcionarios y empleados de la rama judicial que prestan sus servicios en el ámbito de jurisdicción de la dirección seccional de administración judicial de Medellín, descrito en el contrato administrativo de prestación de servicios No 2025-001 del 12 de febrero de 2025, con el contratista INVERSIONES AEREA INVERSA S.A.S. y conforme a lo establecido en el contrato referido, se efectuará el pago de acuerdo a los tiquetes utilizados por funcionarios y empleados durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo a la forma establecida en el contrato, se reciben los documentos para efectos del pago correspondiente por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($6.634.218) MCTE,** incluido el valor del IVA y demás contribuciones de ley.

- Factura electrónica cargada en el portal electrónico SECOP II y aprobada en la plataforma Olimpia de Siif Nación de acuerdo a la Circular Externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito, expedida el 9 de marzo de 2021.
- Planillas pagadas correspondientes al último período obligado a la presentación de la factura y al día, de seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales. Además de la certificación del representante legal o del revisor fiscal cuando aplique.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del contrato, expedido por parte de la supervisora del contrato.
- Cumplido de comisión debidamente acreditado.
- informe mensual por parte del contratista.
- Factura N° FEMY 11473 del 02 de octubre de 2025

Se expide para efectos de cancelación, el seis (06) de octubre 2025.

CDP 1425 U202 - ($6.634.218)

A-02-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

YURANI HENAO MEJIA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos
Supervisora

Elaboró: Alexandra Trujillo

Nombre de la Agencia: **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** **Responsale del Impuesto sobre las ve**

Dirección: CL 21 # 09 06
Teléfono: 3342050
NIT: 8600349175 Ciudad: Pereira

Señor (es) **FACTURA ELECTRONICA DE VENTA** **FEMY11473**
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU . **FECHA DE EXPEDICION** 02/10/2025 14:41:01
Dir. CRA 52 42 73 P 2601 Medellín **FECHA DE VENCIMIENTO** 01/11/2025 14:41:01
NIT 800165798 Tel. 3544770 **VENDEDOR** LEIDY MILENA DE LA CUESTA A

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTIC NIT:900088915		
Item 1 Aereo Nacional VE 246 3327-96770 EOHAPOEOH 11 Sep 2025		630,000.00
Pax:WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMORRO		
	Iva Tiquete Nacional	119,700.00
	Tasa Aeroportuaria Nacional	41,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 2 Cobro Service Fee Nal		71,429.00
3327/96770	IVA 19%	13,571.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 3 Tarifa Administrativa		79,600.00
3327*96770	Iva Tarifa Administrativa	15,124.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 4 Descuentos Clientes		-47,565.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTIC NIT:900088915		
Item 5 Aereo Nacional VE 246 3327-96779 EOHMTREOH 15 Sep 2025		610,000.00
Pax:CONSUELO ARANGO RESTREPO		
	Iva Tiquete Nacional	115,900.00
	Tasa Aeroportuaria Nacional	53,500.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 6 Cobro Service Fee Nal		71,429.00
3327/96779	IVA 19%	13,571.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 7 Tarifa Administrativa		79,600.00
3327*96779	Iva Tarifa Administrativa	15,124.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		

PASAN... 1,882,683.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cod. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.

RESOLUCION (DIAN) 18764090538265 DEL 14 DE MARZO DE 2025 NUMERACION AUTORIZADA DESDE LA FEMY 10001 HASTA LA FEMY 15000 (VIGENCIA 24 MESES O HASTA AGOTAR NUMERACION). ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO. RETENEDOR IVA REGIMEN SIMPLIFICADO. VENTA POR CUENTA DE TERCEROS; ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE RENTA, IVA, ICA. YA QUE LAS AEROLINEAS SON AUTORETENEDORAS. SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA SEGUN ARTICULO 53 ACUERDO 41 DE 2012.

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos - Ley 1231 del 07/07/08

LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO **CONTINUACIÓN**

Forma de Pago: Crédito
Fecha límite de Pago: 01/11/2025 14:41:01
Valor Efectivo: 0.00
Valor T.Crédito: 0.00
Valor Cheque: 0.00

Proveedor Tecnologico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2 Software INNAPSISV 2

CUFE: 3ea057db0d92a73c74abd015ac23ba5929c9c821ef64db3d131fc1491314adf766cf921ae8d1848ad604f58de3f95571

Representación gráfica de la factura electrónica

Nombre de la Agencia: **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** **Responsale del Impuesto sobre las ve**

Dirección: CL 21 # 09 06
Teléfono: 3342050
NIT: 8600349175 Ciudad: Pereira

Señor (es)
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
Dir. CRA 52 42 73 P 2601 Medellín
NIT 800165798 Tel. 3544770

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FEMY11473**
FECHA DE EXPEDICION 02/10/2025 14:41:01
FECHA DE VENCIMIENTO 01/11/2025 14:41:01
VENDEDOR LEIDY MILENA DE LA CUESTA A

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
	VIENEN...	1,882,683.00
Item 8 Descuentos Clientes		-46,055.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTIC NIT:900088915		
Item 9 Aereo Nacional VE 246 3327-96789 EOHAPOEOH 16 Sep 2025		855,000.00
Pax:JUAN CAMILO MONTOYA GIRALDO		
	Iva Tiquete Nacional	162,450.00
	Tasa Aeroportuaria Nacional	41,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 10 Cobro Service Fee Nal		71,429.00
3327/96789	IVA 19%	13,571.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 11 Tarifa Administrativa		79,600.00
3327*96789	Iva Tarifa Administrativa	15,124.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 12 Descuentos Clientes		-64,553.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTIC NIT:900088915		
Item 13 Aereo Nacional VE 246 3328-84105 EOHAPOEOH 26 Sep 2025		885,000.00
Pax:JESUS EMILIO PULIDO QUINTERO		
	Iva Tiquete Nacional	168,150.00
	Tasa Aeroportuaria Nacional	41,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 14 Cobro Service Fee Nal		71,429.00
3328/84105	IVA 19%	13,571.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 15 Tarifa Administrativa		79,600.00
	PASAN...	4,270,399.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cod. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.

RESOLUCION (DIAN) 18764090538265 DEL 14 DE MARZO DE 2025 NUMERACION AUTORIZADA DESDE LA FEMY 10001 HASTA LA FEMY 15000 (VIGENCIA 24 MESES O HASTA AGOTAR NUMERACION). ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO. RETENEDOR IVA REGIMEN SIMPLIFICADO. VENTA POR CUENTA DE TERCEROS; ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE RENTA, IVA, ICA. YA QUE LAS AEROLINEAS SON AUTORETENEDORAS. SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA SEGUN ARTICULO 53 ACUERDO 41 DE 2012.

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos - Ley 1231 del 07/07/08

LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO

CONTINUACIÓN

Forma de Pago: Crédito
Fecha límite de Pago: 01/11/2025 14:41:01

Valor Efectivo: 0.00
Valor T.Crédito: 0.00
Valor Cheque: 0.00

Proveedor Tecnologico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2 Software INNAPSISV 2

CUFE: 3ea057db0d92a73c74abd015ac23ba5929c9c821ef64db3d131fc1491314adf766cf921ae8d1848ad604f58de3f95571

Representación gráfica de la factura electrónica

Nombre de la Agencia: **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** **Responsale del Impuesto sobre las ve**

Dirección: CL 21 # 09 06
Teléfono: 3342050
NIT: 8600349175 Ciudad: Pereira

Señor (es)
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
Dir. CRA 52 42 73 P 2601 Medellín
NIT 800165798 Tel. 3544770

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FEMY11473**
FECHA DE EXPEDICION 02/10/2025 14:41:01
FECHA DE VENCIMIENTO 01/11/2025 14:41:01
VENDEDOR LEIDY MILENA DE LA CUESTA A

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
	VIENEN...	4,270,399.00
3328*84105 Iva Tarifa Administrativa		15,124.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTIC NIT:900088915		
Item 16 Aereo Nacional VE 246 3328-84106 EOHAPOEOH 26 Sep 2025		885,000.00
Pax:DAVID ALONSO BOTERO CARDONA		
Iva Tiquete Nacional		168,150.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		41,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 17 Cobro Service Fee Nal		71,429.00
3328/84106 IVA 19%		13,571.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 18 Tarifa Administrativa		79,600.00
3328*84106 Iva Tarifa Administrativa		15,124.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTIC NIT:900088915		
Item 19 Aereo Nacional VE 246 3328-84107 EOHAPOEOH 26 Sep 2025		885,000.00
Pax:SANTIAGO ACEVEDO RAVE		
Iva Tiquete Nacional		168,150.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		41,700.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 20 Cobro Service Fee Nal		71,429.00
3328/84107 IVA 19%		13,571.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 21 Tarifa Administrativa		79,600.00
3328*84107 Iva Tarifa Administrativa		15,124.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Item 22 Descuentos Clientes		-200,453.00

SON SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS

TOTAL FACTURA: **6,634,218.00**

TOTAL ITEMS: 22 **TASA:** 3,898.87

Observación: #$27-01-08-002;2025-001;seradmed@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cod. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.

RESOLUCION (DIAN) 18764090538265 DEL 14 DE MARZO DE 2025 NUMERACION AUTORIZADA DESDE LA FEMY 10001 HASTA LA FEMY 15000 (VIGENCIA 24 MESES O HASTA AGOTAR NUMERACION). ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO. RETENEDOR IVA REGIMEN SIMPLIFICADO. VENTA POR CUENTA DE TERCEROS; ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE RENTA, IVA, ICA. YA QUE LAS AEROLINEAS SON AUTORETENEDORAS. SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA SEGUN ARTICULO 53 ACUERDO 41 DE 2012.

El comprador tiene diez (10) días calendario siguientes a su recepción, para hacer devoluciones o reclamos - Ley 1231 del 07/07/08

LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO

CONTINUACIÓN

Forma de Pago: Crédito
Fecha límite de Pago: 01/11/2025 14:41:01

Valor Efectivo: 0.00
Valor T.Crédito: 0.00
Valor Cheque: 0.00

Proveedor Tecnologico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2 Software INNAPSISV 2

CUFE: 3ea057db0d92a73c74abd015ac23ba5929c9c821ef64db3d131fc1491314adf766cf921ae8d1848ad604f58de3f95571

Representación gráfica de la factura electrónica

RESOLUCION No. UAR25-130

"Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA

En ejercicio de sus funciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 131,136 y 141 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y,

CONSIDERANDO:

Que el marco de la Auditoría al Proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se hace necesario realizar unas visitas de campo a las sedes judiciales de Apartadó, Turbo y Carepa, los días 17, 18 y 19 de septiembre del año en curso. Esta diligencia resulta necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento de la auditoría en mención.

Que, dentro de las actividades programadas, se designó a WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMORRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79564954 Profesional Universitario Grado 18 adscrito a la Unidad de Auditoría en la Oficina Seccional de Auditoría de la Dirección Seccional de Medellín.

Que, en razón de lo anterior, se requiere conferirle comisión de servicios para desplazarse a los municipios señalados y cumplir con las visitas programadas, lo cual implica el reconocimiento de viáticos y gastos de desplazamiento con cargo al presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Que, con fundamento en lo anterior, esta Dirección.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder comisión de servicios al señor WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMORRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79564954, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario, Grado 18, adscrito a la Unidad de Auditoría de la Oficina Seccional de Auditoría de la Dirección Seccional de Medellín, por el término de tres (3) días, comprendidos entre el 17, 18 y el 19 de septiembre de 2025, con el objeto de desplazarse a los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa, a fin de realizar visitas de campo a las sedes judiciales allí ubicadas.

Los desplazamientos se desarrollarán conforme al siguiente itinerario:

1. El 17 y 18 de septiembre de 2025: trasporte desde Medellín hacia los municipios de Apartadó y Carepa, con pernoctación en cada municipio.

2. El 19 de septiembre de 2025: desplazamiento al municipio de Turbo, retornando a la ciudad de Medellín el mismo día.

ARTICULO 2°. El comisionado devengará viáticos y gastos de transporte aéreo y/o terrestre. al presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

ARTICULO 3°. Al terminar la comisión, el comisionado deberá rendir el respectivo informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO 4°. Para los trámites administrativos a que haya lugar, copia de la presente Resolución se enviará a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y al Área de Talento Humano o quien haga sus veces, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

ARTÍCULO 5°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre (09) del año dos mil veinticinco (2025).



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Directora Unidad de Auditoría

UA/JEG/cdvs/appp

RESOLUCION No. UAR25-129

"*Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios*"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA

En ejercicio de sus funciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 131,136 y 141 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y,

CONSIDERANDO:

Que el marco de la Auditoría al Proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se hace necesario realizar unas visitas de campo a las sedes judiciales de Cereté, Ciénaga de Oro, Chinú, Sahagún y San Pelayo y 10 sedes de Montería, los días 15,16 y 17 de septiembre del año en curso. Esta diligencia resulta necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento de la auditoría en mención.

Que, dentro de las actividades programadas, se designó a CONSUELO ARANGO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.444.389 Profesional Universitario Grado 15 adscrita a la Unidad de Auditoría en la Oficina Seccional de Auditoría de la Dirección Seccional de Medellín.

Que, en razón de lo anterior, se requiere conferirle comisión de servicios para desplazarse a los municipios señalados y cumplir con las visitas programadas, lo cual implica el reconocimiento de viáticos y gastos de desplazamiento con cargo al presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Que, con fundamento en lo anterior, esta Dirección.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder comisión de servicios a la señora CONSUELO ARANGO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.444.389, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario, Grado 15, adscrita a la Unidad de Auditoría de la Oficina Seccional de Auditoría de la Dirección Seccional de Medellín, por el término de tres (3) días, comprendidos entre el 15,16 y el 17 de septiembre de 2025, con el objeto de desplazarse a los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Chinú, Sahagún y San Pelayo y 10 sedes de Montería, a fin de realizar visitas de campo a las sedes judiciales allí ubicadas.

Los desplazamientos se desarrollarán conforme al siguiente itinerario:

1. El 15 de septiembre de 2025, traslado aéreo de Medellín a Montería, allí realizaré desplazamiento en Montería a sedes judiciales de barrios Centro y Alamedas. Pernoctando en Montería.
2. El 16 de septiembre de 2025, traslado terrestre de Montería a los municipios de Chinú, Sahagún, Ciénaga de Oro y San Pelayo, y regreso a Montería, con pernoctación en este último.
3. El 17 de septiembre de 2025, desplazamiento a edificaciones judiciales de Montería a Zona Norte, Barrio la Castellana, y retorno a la ciudad de Medellín.

ARTICULO 2°. La comisionada devengará viáticos y gastos de transporte al presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

ARTICULO 3°. Al terminar la comisión, el comisionado deberá rendir el respectivo informe, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO 4°. Para los trámites administrativos a que haya lugar, copia de la presente Resolución se enviará a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y al Área de Talento Humano o quien haga sus veces, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

.

ARTÍCULO 5°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre (09) del año dos mil veinticinco (2025).



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Directora Unidad de Auditoría

UA/JEGZappp

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

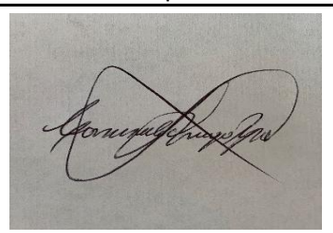
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

FORMATO PARA SOLICITUD DE TIQUETES	
NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO/SERVIDOR JUDICIAL	**WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMORRO**
IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE NACIMIENTO	**79564954 - 10/11/1970**
CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 18 UNIDAD DE AUDITORIA**
CORREO ELECTRONICO	wbravoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
FECHAS EXACTAS DEL VIAJE	**17/09/2025 - 19/09/2025**
RUTAS	**Medellín a Apartadó: 17/09/2025** **Apartadó a Medellín: 19/09/2025**
HORARIOS	**Para el dia 17/09/2025 primer vuelo Medellín a Apartadó** **Para el vuelo del día 19/09/2025 ultimo vuelo del día A a Medellín**
FIRMA FUNCIONARIO/SERVIDOR JUDICIAL	

Nota: Con el presente formato se debe anexar Resolución expedida por el nominador y/o superior, por medio de la cual se autoriza la comisión al servidor judicial.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

FORMATO PARA SOLICITUD DE TIQUETES	
NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO/SERVIDOR JUDICIAL	**CONSUELO ARANGO RESTREPO**
IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE NACIMIENTO	C.C 43.444.389 Junio 02 de 1.971
CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 15 UNIDAD DE AUDITORÍA C.S.J**
CORREO ELECTRONICO	carangor@cendoj.ramajudicial.gov.co
FECHAS EXACTAS DEL VIAJE	15,16,17 de septiembre de 2025
RUTAS	El 15 de septiembre de 2025 desplazamiento aéreo de Medellín a Montería primer vuelo; pernoctando. El 16 de septiembre de 2025 traslado terrestre de Montería a municipios Chinú,Sahagún, Ciénaga de Oro y
HORARIOS	Primer vuelo el 15 de septiembre a Montería,y regreso a las 5 ó 6 pm del 17 de septiembre de 2025
FIRMA FUNCIONARIO/SERVIDOR JUDICIAL	

Nota: Con el presente formato se debe anexar Resolución expedida por el nominador y/o superior, por medio de la cual se autoriza la comisión al servidor judicial.

E-Ticket

LOC Interno: **ACNTZKE**

Fecha Emision: 17:32 11/09/2025

Agencia: **Viajes Inversa LAlianxa**

Politicas de Viaje

Vuelos

Fecha Emision: **17:32 11/09/2025**

Emisor: **LEIDY DE LA CUESTA**

Cía: **Clic** - Localizador: **CSMAJN**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMORRO	EOH-APO-EOH	clic		2460332796770

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Telefono / Celular
Cédula	79564954	01/enero/1900	WBRAVOC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	305 4788226

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Medellin (EOH) 17/09/2025 - 05:55 Olaya Herrera	**Apartado (APO)** 17/09/2025 - 06:50 Apartado	--	clic Clic	8970	Economy / (O) ECONOMICA		
Apartado (APO) 19/09/2025 - 16:20 Apartado	**Medellin (EOH)** 19/09/2025 - 17:15 Olaya Herrera	--	clic Clic	8979	Economy / (K) ECONOMICA		

Reglas de la tarifa

EASYFLY

E-Ticket

LOC Interno: **ACNTZRJ**

Fecha Emision: 15:28 12/09/2025

Agencia: **Viajes Inversa LAlianxa**

Politicas de Viaje

Vuelos

Fecha Emision: **15:28 12/09/2025**

Emisor: **LEIDY DE LA CUESTA**

Cía: **Clic** - Localizador: **HJYRVP**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
CONSUELO ARANGO RESTREPO	EOH-MTR-EOH	clic		2460332796779

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Telefono / Celular
Cédula	**43444389**	**01/enero/1900**	**carangor@cendoj.ramajudicial.gov.co**	**305 4788226**

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Medellin (EOH) 15/09/2025 - 05:50 Olaya Herrera	**Monteria (MTR)** 15/09/2025 - 06:50 Los Garzones	--	clic Clic	8980	Economy / (K) ECONOMICA		
Monteria (MTR) 17/09/2025 - 16:20 Los Garzones	**Medellin (EOH)** 17/09/2025 - 17:20 Olaya Herrera	--	clic Clic	8989	Economy / (O) ECONOMICA		

Reglas de la tarifa

EASYFLY

Agencia: INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS

Dirección: CLL 21 # 9-06

Teléfono: 57 6 3342050

Señor(es):
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
NIT: 800165798
TELEFONO:3544770
DIRECION:CRA 52 42 73 P 2601
ENTREGAR FACTURA A:#$27-01-08-002;2025-001;seradmed@cendoj.ramajudicial.gov.co#

REMISION No.:1268
FECHA septiembre 11, 2025
VENCIMIENTO:octubre 11, 2025
VENDEDOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
ASESOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO

CONDICION:Credito

Linea / Clase	No de Tiquete / Fecha	No. Vlo	CONCEPTO	ID	C.C	Total
246	3327-96770		BRAVO CHAMORRO WALTER ENF			
A	11-sept.-2025		EOHAPOEOH			630,000
			Iva Tiquete Nacional			119,700
			Tasa Aeroportuaria Nacional			41,700
861	3327/96770					71,429
			IVA 19%			13,571
861	3327*96770					79,600
			Iva Tarifa Administrativa			15,124
861						-47,565

Son: NOVECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

Total Factura: 923,559

Tasa: 3,922

Firma y Sello del Librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello de Comprador

Agencia: INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS

Dirección: CLL 21 # 9-06

Teléfono: 57 6 3342050

Señor(es):
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
NIT: 800165798
TELEFONO:3544770
DIRECION:CRA 52 42 73 P 2601
ENTREGAR FACTURA A:#$27-01-08-002;2025-001;seradmed@cendoj.ramajudicial.gov.co#

REMISION No.:1282
FECHA REMISION septiembre 15, 2025
VENCIMIENTO:octubre 15, 2025
VENDEDOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
ASESOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
CONDICION:Credito

Linea / Clase	No de Tiquete / Fecha	No. Vlo	CONCEPTO	ID	C.C	Total
246	3327-96779		ARANGO RESTREPO CONSUELO			
A	15-sept.-2025		EOHMTREOH			610,000.00
			Iva Tiquete Nacional			115,900.00
			Tasa Aeroportuaria Nacional			53,500.00
861	3327/96779					71,429.00
			IVA 19%			13,571.00
861	3327*96779					79,600.00
			Iva Tarifa Administrativa			15,124.00
861						-46,055.00

Son: NOVECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS

Total Factura: 913,069.00

Tasa: 3,906

Firma y Sello del Librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello de Comprador

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
PALACIO DE JUSTICIA "HORACIO MONTOYA GIL", Of. 111
CALLE 103B # 98-48, Apartadó – Antioquia.
Email: j02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Apartadó, 19 de septiembre de 2025

La suscrita **JUEZ SEGUNDA LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ,**

CERTIFICA

Que el señor **WALTER ENRIQUE BRAVO CHAMARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.564.954, en calidad de Auditor de la Oficina Seccional de Auditoría de Medellín, estuvo presente en el Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil, en la sede de los Juzgados de Restitución de Tierras y de Ejecución de Sentencias, así como en dos (2) archivos judiciales del Circuito del municipio de Apartadó, los días diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), con pernocta en el municipio de Apartadó, realizando auditoría al sistema de gestión, salud e higiene laboral.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Apartadó, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Diana Metaute Londoño
Juez Segunda Laboral Del Circuito
Vocera Juzgados del Circuito del municipio de Apartadó

Correo electrónico: j02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 103b No 98-48 oficina 111 Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil, barrio Chinita, Apartadó Antioquia

Firmado Por:

Diana Marcela Metaute Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dde42a1fbe67ff0468bdf7da5e6e743069affed6053039ae65c7ca19af32523c**
Documento generado en 19/09/2025 04:59:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Certificación DESAJMOCER25-935
22 de septiembre de 2025

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y BIENESTAR

CERTIFICA:

Que la Doctora CONSUELO ARANGO RESTREPO identificada con C.C. 43.444.389 profesional de la Unidad de Auditoria de la Dirección Seccional de Admiración Judicial de Medellín, se presentó en la ciudad de Montería Córdoba los días 15, 16, 17 de septiembre de 2025 (pernoctando 15 y 16 de septiembre), con el fin de realizar visitas en el marco de la Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Que la visita se desarrolló así:

- 15 de septiembre recorrido sedes judiciales de Montería – Córdoba
- 16 de septiembre recorrido en sedes judiciales de San Pelayo, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú – Córdoba
- 17 de septiembre sedes judiciales de Montería – Córdoba y regreso a la ciudad de origen.

La presente constancia a solicitud del interesado, en Montería a los 22 días del mes de septiembre del año 2025.

MARIANA PETRO BERNAL
Profesional Universitario Grado 11

Elaboró: MPB
Reposa en Área Talento Humano

RESOLUCION No. DESAJMER25-8876
16 de septiembre de 2025

"Por medio de la cual se Concede una Comisión de Servicios con Viáticos y gastos de transporte"

La Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico del 16/09/2025 de la Coordinación del Grupo de Gestión y Mantenimiento Tecnológico, solicita el desplazamiento al municipio de Antioquia, distante a más de 90 kilómetros de Medellín, de los empleados que se relacionan a continuación, adscritos al área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, con el fin de realizar actividades acordes a las funciones que realizan en sus cargos, como es la visita de verificación en las diferentes sedes judiciales de los municipios, relacionados con temas de conectividad.

NOMBRES	CÉDULA	CARGO	LUGAR	Día de viaje	Día de Regreso
Juan Camilo Montoya Giraldo	92522991	Asistente Administrativo Grado 8	Turbo y Apartadó	17/09/2025	17/09/2025

Que con fundamento en la Ley 270 de 1996 y el correo electrónico remitido por el Coordinador del Grupo de Gestión y Mantenimiento Tecnológico de la Dirección Seccional, solicita viáticos y gastos de transporte para los empleados relacionados, siendo procedente otorgar la comisión a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Que por lo anterior, la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER comisión de servicios a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín que hacen parte del área Administrativa, para desplazarse al municipio de Antioquia relacionado, los días descritos a continuación para realizar actividades acordes a las funciones que realizan en sus cargos, como es la visita de verificación en las diferentes sedes judiciales de los municipios, relacionados con temas de conectividad, según la parte motiva de la presente resolución.

NOMBRES	CÉDULA	CARGO	LUGAR	Día de viaje	Día de Regreso
Juan Camilo Montoya Giraldo	92522991	Asistente Administrativo Grado 8	Turbo y Apartadó	17/09/2025	17/09/2025

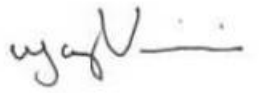
ARTÍCULO SEGUNDO. La presente comisión de servicios se otorga con viáticos y gastos de transporte.

ARTÍCULO TERCERO. Al término de la comisión se deberá rendir el respectivo informe, de conformidad con el artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución no procede ningún recurso y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

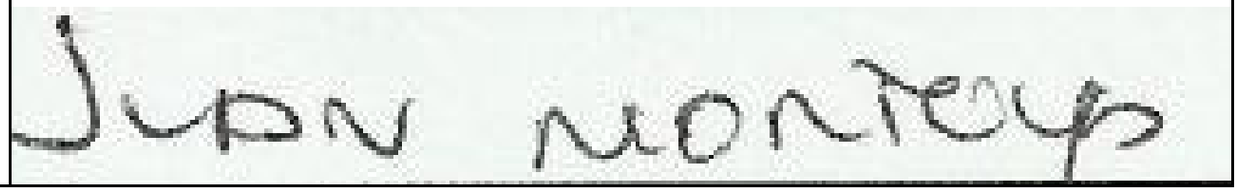
Dada en Medellín - Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025



MAYRA LUCÍA VIEIRA CANO
Directora Seccional
CMSM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

FORMATO PARA SOLICITUD DE TIQUETES	
NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO/SERVIDOR JUDICIAL	**Juan camilo Montoya Giraldo**
IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE NACIMIENTO	92522991 2/02/1974
CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL	**Asistente administrativo**
CORREO ELECTRONICO	jmontoyg@cendoj.ramajudicial.gov.co
FECHAS EXACTAS DEL VIAJE	17/09/2025
RUTAS	Turbo y Apartado
HORARIOS	
FIRMA FUNCIONARIO/SERVIDOR JUDICIAL	

Nota: Con el presente formato se debe anexar Resolución expedida por el nominador y/o superior, por medio de la cual se autoriza la comisión al servidor judicial.

E-Ticket

LOC Interno: **ACNUEGF**

Fecha Emision: 17:30 16/09/2025

Agencia: **Viajes Inversa LAlianxa**

Politicas de Viaje

Vuelos

Fecha Emision: **17:30 16/09/2025**

Emisor: **LEIDY DE LA CUESTA**

Cía: **Clic** - Localizador: **MNMVDO**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
JUAN CAMILO MONTOYA GIRALDO	EOH-APO-EOH	clic		2460332796789

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Telefono / Celular
Cédula	**92522991**	**01/enero/1900**	**mantenimientomed01@cendoj.ramajudicial.gov.co**	**305 4788226**

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Medellin (EOH) 17/09/2025 - 05:55 Olaya Herrera	**Apartado (APO)** 17/09/2025 - 06:50 Apartado	--	clic Clic	8970	Economy / (W) PREFERENCIAL		
Apartado (APO) 17/09/2025 - 16:20 Apartado	**Medellin (EOH)** 17/09/2025 - 17:15 Olaya Herrera	--	clic Clic	8979	Economy / (B) PREFERENCIAL		

Reglas de la tarifa

EASYFLY

Agencia: INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS

Dirección: CLL 21 # 9-06

Teléfono: 57 6 3342050

Señor(es):
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
NIT: 800165798
TELEFONO:3544770
DIRECION:CRA 52 42 73 P 2601
ENTREGAR FACTURA A:

REMISION No.:1289
FECHA REMISION septiembre 16, 2025
VENCIMIENTO:octubre 16, 2025
VENDEDOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
ASESOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
CONDICION:Credito

Linea Clase	No de Tiquete Fecha	No. Vlo	CONCEPTO	ID	C.C	Total
246	3327-96789		MONTOYA GIRALDO JUAN CAMIL(			
A	16-sept.-2025		EOHAPOEOH			855,000.00
			Iva Tiquete Nacional			162,450.00
			Tasa Aeroportuaria Nacional			41,700.00
861	3327/96789					71,429.00
			IVA 19%			13,571.00
861	3327*96789					79,600.00
			Iva Tarifa Administrativa			15,124.00
861						-64,553.00

Son: UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS

Total Factura: 1,174,321.00

Tasa: 3,898

Firma y Sello del Librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello de Comprador

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

EL SUSCRITO JUEZ COORDINADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TURBO

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN CAMILO MONTOYA GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.522.991, Asistente Administrativo - Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, estuvo el día 17 de septiembre de 2025, sin pernota, en esta Sede Judicial, acompañando al proveedor de comunicaciones de la Rama Judicial para realizar las siguientes pruebas:

- Ejecución de pruebas de latencia.
- Verificación de ausencia de pérdidas en la red.
- Realización de pruebas operativas con funcionario.
- Revisión de la categoría de los cableados hacia la red LAN.

La presente certificación se expide a solicitud de parte.

Turbo, 19 de septiembre de 2025.

Atentamente,

C.A.P.

Mario de Jesús Zapata Londoño
Juez Coordinador Palacio de Justicia de Turbo, Antioquia.

RESOLUCION No. DESAJMER25-9001
26 de septiembre de 2025

"Por medio de la cual se Concede una Comisión de Servicios con Viáticos y transporte"

La Directora Seccional De Administración Judicial De Medellín en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico del 24/09/2025 de la Coordinación del Grupo Servicios Administrativos y del Grupo Gestión y Mantenimiento Tecnológico, solicita el desplazamiento a municipios de Antioquia, distante a más de 90 kilómetros de Medellín, de los empleados que se relacionan a continuación, adscritos al área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, con el fin de realizar actividades acordes a las funciones que realizan en sus cargos, como es la readecuación y organización de la nueva sede para Juzgados Administrativos que se trasladan de Turbo a Apartadó; hacer la validación de todos los puntos que cuenta la Sede Judicial; y coordinar el traslado de los tres despachos judiciales.

NOMBRES	CÉDULA	CARGO	LUGAR Municipio	Día de viaje	Día de Regreso
Jesus Emilio Pulido	1093748598	Asistente Administrativo Grado 5	Apartadó y Turbo	29/09/2025	30/09/2025
Santiago Acevedo Rave	1026142581	Asistente Administrativo Grado 5	Apartadó y Turbo	29/09/2025	30/09/2025
David Alonso Botero Cardona	98715322	Asistente Administrativo Grado 7	Apartadó y Turbo	29/09/2025	30/09/2025

Que con fundamento en la Ley 270 de 1996 artículo 137 y con la solicitud de comisión realizada por el Area Administrativa, para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, es procedente otorgar la comisión de servicios con viáticos y con gastos de transporte solicitada.

Que por lo anterior la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER comisión de servicios a los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín que hacen parte del área Administrativa, para desplazarse a los municipios de Antioquia relacionados, los días descritos a continuación, con el fin de realizar actividades acordes a las funciones que realizan en sus cargos, como es la readecuación y organización de

la nueva sede para Juzgados Administrativos que se trasladan de Turbo a Apartadó; hacer la validación de todos los puntos que cuenta la Sede Judicial; y coordinar el traslado de los tres despachos judiciales, según la parte motiva de la presente resolución, así:

NOMBRES	CÉDULA	CARGO	LUGAR Municipio	Día de viaje	Día de Regreso
Jesus Emilio Pulido	1093748598	Asistente Administrativo Grado 5	Apartadó y Turbo	29/09/2025	30/09/2025
Santiago Acevedo Rave	1026142581	Asistente Administrativo Grado 5	Apartadó y Turbo	29/09/2025	30/09/2025
David Alonso Botero Cardona	98715322	Asistente Administrativo Grado 7	Apartadó y Turbo	29/09/2025	30/09/2025

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente comisión de servicios se otorga con viáticos y con gastos de transporte.

ARTÍCULO TERCERO. Al término de la comisión se deberá rendir el respectivo informe, de conformidad con el artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución no procede ningún recurso y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín - Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025

MAYRA LUCÍA VIEIRA CANO
Directora Seccional
CMSM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

FORMATO PARA SOLICITUD DE TIQUETES	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR JUDICIAL	**DAVID ALONSO BOTERO CARDONA**
IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE NACIMIENTO	**98715322**
CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL	**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
CORREO ELECTRONICO	serviciospublicosmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
FECHAS EXACTAS DEL VIAJE	**29 de septiembre al 30 de septiembre**
RUTAS	**IDA: Medellín - Apartadó VUELTA: Apartadó - Medellín**
HORARIOS	**Primer vuelo de ida y ultimo vuelo de regreso**
FIRMA SERVIDOR JUDICIAL	

Nota: Con el presente formato se debe anexar Resolución expedida por el nominador y/o superior, por medio de la cual se autoriza la comisión al servidor judicial.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

FORMATO PARA SOLICITUD DE TIQUETES	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR JUDICIAL	**Jesus Emilio Pulido Quintero**
IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE NACIMIENTO	1093748598
CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL	**Asistente administrativo**
CORREO ELECTRONICO	jpulidoq@cendoj.ramajudicial.gov.co
FECHAS EXACTAS DEL VIAJE	29 de septiembre de 2025 - 30 de septiembre de 2025
RUTAS	Medellín - Apatado, Apartado - Medellín
HORARIOS	Primer vuelo ultimo vuelo
FIRMA FUNCIONARIO O SERVIDOR JUDICIAL	

Nota: Con el presente formato se debe anexar Resolución expedida por el nominador y/o superior, por medio de la cual se autoriza la comisión al servidor judicial.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

FORMATO PARA SOLICITUD DE TIQUETES	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR JUDICIAL	**SANTIAGO ACEVEDO RAVE**
IDENTIFICACIÓN Y FECHA DE NACIMIENTO	1.026.142.581 MARZO 01 1991
CARGO DEL SERVIDOR JUDICIAL	**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
CORREO ELECTRONICO	sacevedr@cendoj.ramajudicial.gov.co
FECHAS EXACTAS DEL VIAJE	29-septiembre 2025- Primer vuelo- 30 de septiembre 2025 ultimo vuelo
RUTAS	Medellin- Apartado Apartado - Medellin
HORARIOS	6:00 am lunes; 4:30 pm martes
FIRMA SERVIDOR JUDICIAL	

Nota: Con el presente formato se debe anexar Resolución expedida por el nominador y/o superior, por medio de la cual se autoriza la comisión al servidor judicial.

E-Ticket

[paginaEticketHeader]

LOC Interno: **ACNUOTZ**
Fecha Emision: 11:45 26/09/2025

Agencia: **Viajes Inversa LAlianxa**

Vuelos

Fecha Emision: **11:45 26/09/2025**
Emisor: **LEIDY DE LA CUESTA**

Cía: **Clic** - Localizador: **TFNHOG**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
SANTIAGO ACEVEDO RAVE	EOH-APO-EOH	clic		2460332884107

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Telefono / Celular
Cédula	**1026142581**	**01/enero/1900**	**mantenimientomed01@cendoj.ramajudicial.gov.co**	**305 4788226**

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Medellin (EOH) 29/09/2025 - 05:55 Olaya Herrera	**Apartado (APO)** 29/09/2025 - 06:50 Apartado	--	clic Clic	8970	Economy / (Y) PREFERENCIAL		
Apartado (APO) 30/09/2025 - 16:10 Apartado	**Medellin (EOH)** 30/09/2025 - 17:05 Olaya Herrera	--	clic Clic	8979	Economy / (O) ECONOMICA		

Reglas de la tarifa

EASYFLY

E-Ticket

[paginaEticketHeader]

LOC Interno: **ACNUOTZ**
Fecha Emision: 11:45 26/09/2025

Agencia: **Viajes Inversa LAlianxa**

Vuelos

Fecha Emision: **11:45 26/09/2025**
Emisor: **LEIDY DE LA CUESTA**

Cía: **Clic** - Localizador: **TFNHOG**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
JESUS EMILIO PULIDO QUINTERO	EOH-APO-EOH	clic		2460332884105

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Telefono / Celular
Cédula	**1093748598**	**01/enero/1900**	**mantenimientomed01@cendoj.ramajudicial.gov.co**	**305 4788226**

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Medellin (EOH) 29/09/2025 - 05:55 Olaya Herrera	**Apartado (APO)** 29/09/2025 - 06:50 Apartado	--	clic Clic	8970	Economy / (Y) PREFERENCIAL		
Apartado (APO) 30/09/2025 - 16:10 Apartado	**Medellin (EOH)** 30/09/2025 - 17:05 Olaya Herrera	--	clic Clic	8979	Economy / (O) ECONOMICA		

Reglas de la tarifa

EASYFLY

E-Ticket

[paginaEticketHeader]

LOC Interno: **ACNUOTZ**
Fecha Emision: 11:45 26/09/2025

Agencia: **Viajes Inversa LAlianxa**

Vuelos

Fecha Emision: **11:45 26/09/2025**
Emisor: **LEIDY DE LA CUESTA**

Cía: **Clic** - Localizador: **TFNHOG**

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolinea	Viajero frecuente	E-Ticket
DAVID ALONSO BOTERO CARDONA	EOH-APO-EOH	clic		2460332884106

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Telefono / Celular
Cédula	**98715322**	**01/enero/1900**	**mantenimientomed01@cendoj.ramajudicial.gov.co**	**305 4788226**

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolinea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Medellin (EOH) 29/09/2025 - 05:55 Olaya Herrera	**Apartado (APO)** 29/09/2025 - 06:50 Apartado	--	clic Clic	8970	Economy / (Y) PREFERENCIAL		
Apartado (APO) 30/09/2025 - 16:10 Apartado	**Medellin (EOH)** 30/09/2025 - 17:05 Olaya Herrera	--	clic Clic	8979	Economy / (O) ECONOMICA		

Reglas de la tarifa

EASYFLY

Agencia: INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS

Dirección: CLL 21 # 9-06

Teléfono: 57 6 3342050

Señor(es):
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
NIT: 800165798
TELEFONO:3544770
DIRECION:CRA 52 42 73 P 2601
ENTREGAR FACTURA A:#$27-01-08-002;2025-001;seradmed@cendoj.ramajudicial.gov.co#

REMISION No.:1313
FECHA REMISION septiembre 26, 2025
VENCIMIENTO:octubre 26, 2025
VENDEDOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
ASESOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
CONDICION:Credito

Linea Clase	No de Tiquete Fecha	No. Vlo	CONCEPTO	ID	C.C	Total
246	3328-84105		PULIDO QUINTERO JESUS EMILIC			
A	26-sept.-2025		EOHAPOEOH			885,000.00
			Iva Tiquete Nacional			168,150.00
			Tasa Aeroportuaria Nacional			41,700.00
861	3328/84105					
						71,429.00
			IVA 19%			13,571.00
861	3328*84105					
						79,600.00
			Iva Tarifa Administrativa			15,124.00
246	3328-84106		BOTERO CARDONA DAVID ALONS			
A	26-sept.-2025		EOHAPOEOH			885,000.00
			Iva Tiquete Nacional			168,150.00
			Tasa Aeroportuaria Nacional			41,700.00
861	3328/84106					
						71,429.00
			IVA 19%			13,571.00
861	3328*84106					
						79,600.00
			Iva Tarifa Administrativa			15,124.00
246	3328-84107		ACEVEDO RAVE SANTIAGO			
A	26-sept.-2025		EOHAPOEOH			885,000.00
			Iva Tiquete Nacional			168,150.00
			Tasa Aeroportuaria Nacional			41,700.00
861	3328/84107					
						71,429.00

Agencia: INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS

Dirección: CLL 21 # 9-06

Teléfono: 57 6 3342050

Señor(es):
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JU .
NIT: 800165798
TELEFONO:3544770
DIRECION:CRA 52 42 73 P 2601
ENTREGAR FACTURA A:#$27-01-08-002;2025-001;seradmed@cendoj.ramajudicial.gov.co#

REMISION No.:1313
FECHA REMISION septiembre 26, 2025
VENCIMIENTO:octubre 26, 2025
VENDEDOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
ASESOR:LEIDY MILENA DE LA CUESTA ARANGO
CONDICION:Credito

Linea Clase	No de Tiquete Fecha	No. Vlo	CONCEPTO	ID	C.C	Total
			IVA 19%			13,571.00
861	3328*84107					79,600.00
			Iva Tarifa Administrativa			15,124.00
861						-200,453.00

Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

Total Factura: 3,623,269.00

Tasa: 3,899

Firma y Sello del Librador

Recibida y Aceptada
Firma y Sello de Comprador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TURBO

CERTIFICADO:

La Suscrita Jueza, se permite certificar que el señor **SANTIAGO ACEVEDO RAVE**- Asistente Administrativa del Área de Administrativa, identificado con cédula de ciudadanía **1.026.142.581**, concurrió al Despacho los días 29 y 30 de septiembre de 2025, con pernoctación el 29 del mes y año mencionado.

Lo anterior, con el fin de asistir el traslado de mobiliario y equipo técnico de Turbo a Apartadó.

Atentamente,

JENNY CRISTINA VILLADA LOAIZA
Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TURBO

CERTIFICADO:

La Suscrita Jueza, se permite certificar que el señor **JESÚS EMILIO PULIDO QUINTERO-** Asistente Administrativa del Área de Administrativa, identificado con cédula de ciudadanía **1.093.748.598**, concurrió al Despacho los días 29 y 30 de septiembre de 2025, con pernoctación el 29 del mes y año mencionado.

Lo anterior, con el fin de realizar instalación de RACK y puntos de red.

Atentamente,

JENNY CRISTINA VILLADA LOAIZA
Jueza

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TURBO

CERTIFICADO:

La Suscrita Jueza, se permite certificar que el señor **DAVID BOTERO CARDONA**- Asistente Administrativa del Área de Administrativa, identificado con cédula de ciudadanía **98.715.322**, concurrió al Despacho los días 29 y 30 de septiembre de 2025, con pernoctación el 29 del mes y año mencionado.

Lo anterior, con el fin de asistir el traslado de mobiliario y equipo técnico de Turbo a Apartadó.

Atentamente,

JENNY CRISTINA VILLADA LOAIZA
Jueza

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860034917	5	INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 21 #9-06	PEREIRA-RISARALDA	3234154797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1752261425	9491486943	E	2025/09/04	2025/09/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$92,957,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				135	$45,726,200	$0	$0	$45,726,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,390,900	$0	$0	$2,390,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	39	$15,318,900	$0	$0	$15,318,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	70	$21,956,300	$0	$0	$21,956,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	$6,060,100	$0	$0	$6,060,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				143	$13,939,100	$0	$0	$13,939,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	143	$13,939,100	$0	$0	$13,939,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				142	$13,329,800	$0	$0	$13,329,800
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	14	$1,141,400	$0	$0	$1,141,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	10	$893,200	$0	$0	$893,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	13	$1,167,800	$0	$0	$1,167,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	14	$1,019,900	$0	$0	$1,019,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	27	$2,207,300	$0	$0	$2,207,300
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	9	$340,400	$0	$0	$340,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	8	$527,900	$0	$0	$527,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	38	$5,678,300	$0	$0	$5,678,300
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	9	$353,600	$0	$0	$353,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				143	$17,683,300	$0	$0	$17,683,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$57,000	$0	$0	$57,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$143,700	$0	$0	$143,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$84,100	$0	$0	$84,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$285,600	$0	$0	$285,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	$1,551,700	$0	$0	$1,551,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$155,800	$0	$0	$155,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$74,700	$0	$0	$74,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$77,500	$0	$0	$77,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$1,962,400	$0	$0	$1,962,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$560,500	$0	$0	$560,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	8	$882,800	$0	$0	$882,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	29	$4,396,400	$0	$0	$4,396,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	42	$7,273,100	$0	$0	$7,273,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,367,600	$0	$0	$1,367,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,367,600	$0	$0	$1,367,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$911,800	$0	$0	$911,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$911,800	$0	$0	$911,800
TOTAL				**143**	**$92,957,800**	**$0**	**$0**	**$92,957,800**

2025/09/04 03:07 PM

CERTIFICACIÓN

Yo Gloria Inés Ortiz Bartolo Identificada con documento de identidad No. 37.085.758 con tarjeta profesional No. 147910-T en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** identificada con Nit 860.034.917-5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legamente exigibles la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes

La sociedad **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** se encuentra exenta del pago de parafiscales ICBF y SENA de conformidad con lo señalado en el articulo 20 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, en la ley 1122 de 2007 y en la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los cuatro (04) días del mes Septiembre de 2025.



GLORIA INES ORTIZ BARTOLO

Revisora Fiscal Delegada

Auditorias y Asesorías

CC 37.085.758

T.P 147910-T

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9491486943

Fecha del pago
04/09/2025

Valor del pago
$92.957.800,00

Referencia 1
186.169.139.181

Referencia 2
NIT

Referencia 3
860034917

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1D9480476BC7ACEF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA INES ORTIZ BARTOLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37085758 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 147910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

147910-T



GLORIA INES
ORTIZ BARTOLO
C.C. 37085758
RES. INSCRIPCION 88 DEL 11/03/2010
INST UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278574 159089

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **37.085.758**

ORTIZ BARTOLO

APELLIDOS

GLORIA INES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1985**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-MAR-2003 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2300100-00978748-F-0037085758-20180214 **0059**504885A 1 9903372445

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PEREIRA, RISARALDA, 02/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS** con NIT **860.034.917-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 127069993385

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA